



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
N° 00000137-2017/GOB.REG.TUMBES-GR

TUMBES, 07 JUN 2017

VISTO:

La Invitación para Conciliar - Expediente N° 0109-2017, de fecha 30 de Mayo del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.



Que, mediante Invitación para Conciliar - Expediente N° 0109-2017, de fecha 30 de Mayo del 2017, la conciliadora Milagros Soledad. García Jiménez, hace la invitación al Gobierno Regional de Tumbes, así como al Gobernador Regional de Tumbes a Conciliar por petición de W Y E. Empresa Industrial de Responsabilidad Limitada, debidamente representada por su Gerente General Rosa Elizabeth Gonzales Coronado, respecto a la controversia surgida por materia de Pagos, conciliación que se llevara a cabo el día 07 de Junio de 2017, a horas 3:30 pm, en Jr. Malecón Benavides N° 764 - Tumbes.

Que, de conformidad en el Decreto Legislativo N° 1068 del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, artículo 23, inciso 2: “Los Procuradores Públicos podrán conciliar, transigir o desistirse de demandas conforme a los requisitos y procedimientos dispuestos por el reglamento, para dicho efecto será necesaria la expedición de la Resolución Autoritativa del Titular de la Entidad.

Estando a lo informado, contando con la visación de la Gerencia General Regional; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR,** al PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL ABG. JULIO MAGINO SUYON, para que en nombre y representación del Estado – Gobierno Regional de Tumbes, y en representación del Gobernador Regional de





“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
N° 00000137-2017/GOB.REG.TUMBES-GR

TUMBES, 07 JUN 2017

Tumbes, concurra a la Invitación de Conciliación a solicitud de W Y E. Empresa Industrial de Responsabilidad Limitada, debidamente representada por su Gerente General Rosa Elizabeth Gonzales Coronado, respecto a la controversia surgida por materia de Pagos; asimismo dar cuenta de los resultados de la misma a este superior despacho, debiendo su conducta estar arreglada a derecho.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arq. Ricardo I. Flores Dioses  
GOBERNADOR